



El Ministerio de Hacienda del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se presentó ante la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Administración Financiera y Política Tributaria de la Legislatura con el objeto de cerrar la ronda de presentaciones referidas al proyecto de Ley de Presupuesto 2018.

El Subsecretario de Gestión y Administración Económica, Juan Pablo Fasanella, fue el representante que llevó a cabo la presentación ante los legisladores, señalando que “la misión del Ministerio es contribuir al desarrollo y concreción de los proyectos del gobierno mediante una gestión eficiente que garantice la generación de recursos, la optimización de gastos, la coordinación de recursos humanos y la simplificación de los procedimientos”.

“La Subsecretaría de Gestión y Administración Económica formula las políticas tendientes al mejoramiento en la asignación de los recursos públicos. En tal sentido, se continuará llevando a cabo acciones a fin de promover el equilibrio fiscal conteniendo el gasto corriente, generando alternativas de ahorro y oportunidades de nuevos ingresos”, señaló el funcionario.

{youtube}Qee8c4RZ8Ys?rel=0{/youtube}

Como objetivos para el próximo año planteó la urbanización de asentamientos informales, el mejoramiento del sistema de transporte público, la movilidad sustentable y la seguridad urbana, además del perfeccionamiento de transferencias de competencias y órganos de la ciudad.

Posteriormente se refirió a las funciones de la Subsecretaría de Finanzas como el área encargada de planificar e instrumentar políticas tendientes a captar financiamiento tanto en el mercado local como internacional, al tiempo que coordina las relaciones fiscales entre la Ciudad y la Nación y el resto de las provincias del país.

En ese sentido, Fasanella aseguró que “se continuarán buscando nuevas fuentes de financiamiento para los proyectos estratégicos para la Ciudad, garantizando un perfil de deuda sostenible. Durante 2018 se promoverán acciones de referidas al Régimen de Asociación Público Privada”.

Con respecto a la nueva Ley de Responsabilidad Fiscal a nivel nacional, afirmó que “la Ciudad cuenta con representación activa en lo referente a temas de coparticipación y federalismo

fiscal. En este sentido, se propondrá la adhesión a este nuevo esquema que fija límites al gasto público y establece reglas generales de comportamiento fiscal, con el fin de dotar una mayor transparencia a la gestión pública”.

En referencia a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos, el funcionario señaló que tiene a cargo la administración de los recursos humanos, coordinando la liquidación de salarios, el diseño de estructuras organizativas; el desarrollo de las negociaciones colectivas; y el diseño e implementación de políticas de protección de la salud en el trabajo.

“Durante este año se lanzó la implementación de la Nueva Carrera Administrativa para todo el Escalafón General, siendo 48.000 los agentes alcanzados, proceso que comenzará a materializarse a mediados del 2018. Además se incorporó la liquidación de la Policía de la Ciudad, que alcanza a 28.000 agentes”, precisó el subsecretario del área económica.

En cuanto a la Subsecretaría de Gestión Operativa, Fasanella destacó que “es la responsable de planificar políticas sobre los procesos de compras y contrataciones, y en la aplicación del procedimiento de redeterminación de precios, simplificando procedimientos e incorporando nuevas herramientas tecnológicas que mejoren la interacción con ciudadanos, proveedores y clientes internos”.

“Para el 2018, esta Subsecretaría impulsará políticas tendientes a acciones orientadas a la gestión eficiente que redunden en mayores controles y seguimiento de los recursos. Además se implementará el nuevo sistema electrónico de contrataciones de obra pública, lo que garantizará la transparencia en estos procesos”, añadió.

Por último, en lo que refiere a la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP), señaló que “tiene a cargo los procesos recaudatorios, con el objetivo de promover el crecimiento sostenido de los ingresos tributarios mediante la implementación de acciones de inteligencia fiscal y la consecuente disminución en la evasión”, para finalmente agregar que esta área también es responsable del sistema estadístico, el cual realiza censos y encuestas dentro del ámbito geográfico de la Ciudad de Buenos Aires.

"Esperamos que nuestras propuestas contribuyan a una mayor eficiencia en recaudación y gasto en la ciudad, al igual que la garantía de una buena gestión en recursos humanos y operativa. Buscamos renovar las herramientas que colaboren con estos fines y los proyectos del gobierno para continuar mejorando la vida de los ciudadanos", concluyó el funcionario.

Luego de la presentación de datos del funcionario se abrió paso a las preguntas de los legisladores, que se centraron específicamente en la adhesión al régimen de responsabilidad fiscal y el régimen simplificado de ingresos brutos.

De esta manera concluyó la ronda de funcionarios del Poder Ejecutivo que expusieron los lineamientos de gestión ante la Comisión parlamentaria de Presupuesto iniciada el pasado 3 de noviembre.